



## **Pilar I: Seguridad Social**

### **I.1. Alimentación**

#### **Dotación alimenticia a población marginada**

Uno de los problemas de mayor impacto es la desnutrición, presente en una gran cantidad de familias de bajos ingresos, ya sea porque no tienen acceso a los alimentos o bien porque no cuentan con la información necesaria para llevar una dieta adecuada. Por lo anterior y a efecto de procurar mejores niveles de nutrición, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) ha instrumentado programas y servicios de asistencia y ayuda alimentaria dirigidos a la población más vulnerable de nuestra entidad.

#### **Alimentación y nutrición familiar**

#### **Dotación alimenticia a población marginada**

La buena nutrición representa la base fundamental para el desarrollo físico de todas las personas. Con el objeto de mejorar este rubro en la población mexiquense, en el periodo que se informa, se entregaron un millón 72 mil 971 despensas familiares NUTRIFAM integradas con productos de la canasta básica, favoreciendo a 139 mil 199 familias. En este contexto, se impartieron 138 cursos de capacitación sobre el manejo y aprovechamiento de la despensa, con un beneficio directo para 7 mil 429 personas.

En el caso de los adultos mayores, se entregaron 203 mil 487 despensas básicas como apoyo alimenticio, lo cual favoreció a 16 mil 332 personas.

#### **Cultura alimentaria**

Con la finalidad de mejorar la nutrición y el aprovechamiento de los productos alimentarios en los grupos más vulnerables, durante la presente administración continuamos atendiendo directamente a las comunidades mediante 329 talleres en beneficio de 19 mil 217 personas y 24 cursos de orientación alimentaria a mil 898 personas.

#### **Asistencia alimentaria a familias**

Para mejorar los hábitos alimentarios de las familias, se han incentivado las actividades de producción para el autoconsumo, impartándose 108 cursos de capacitación, favoreciendo a 4 mil 602 personas.

#### **Huertos familiares**

Se apoyó e impulsó el cultivo de hortalizas mediante la instalación de huertos familiares (Horta-DIF), generando con ello oportunidades de superación económica, alimentaria y de integración familiar, entregando 80 mil 460 paquetes de insumos para huertos, beneficiando a igual número de familias.

### **I.2. Desarrollo integral de la familia**

Entre los principales compromisos asumidos por este gobierno se contempla la aplicación oportuna de la asistencia social en beneficio



de los grupos más vulnerables y sus familias. Fomentar y proteger la integración familiar son los principios básicos del DIFEM.

Una de las acciones principales de este organismo es la prevención encaminada a que los miembros de una familia se desenvuelvan en un ambiente adecuado. Por ello, trabajamos día con día para proporcionar servicios que aporten bienestar a la población vulnerable de nuestra entidad.

## Prevención y bienestar familiar

### Fomento a la integración de la familia

Se brindaron oportunidades de desarrollo hacia los adolescentes, alternativas que permiten fortalecer los lazos de integración familiar e impulsan proyectos de vida eficaces, por lo que en este periodo se proporcionaron, a través de los Sistemas Municipales del DIF, 60 cursos a mil 625 personas, con el propósito de incentivar la participación de los miembros de la familia para la solución de problemas comunes. Además, se impartieron 11 mil 148 cursos de orientación sobre adolescencia a un total de 141 mil 360 jóvenes, así como dos mil 253 pláticas a 14 mil 949 padres de familia.

El fortalecimiento familiar y comunitario ha sido una actividad institucional constante, por lo que se otorgaron 31 mil 667 apoyos asistenciales a la población más vulnerable: gastos hospitalarios, medicamentos, despensas, pañales, bastones, sillas de ruedas y andaderas, entre otros, beneficiando a 102 mil 278 personas.

Se establecieron acciones de apoyo concretas en respuesta a las necesidades de la población desprotegida que padece problemas visuales,

mismos que limitan sus capacidades y afectan de manera significativa su desempeño personal. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la gestión con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), específicamente para la atención oftalmológica, exámenes de la vista y entrega de lentes. Para tal efecto se llevaron a cabo 11 jornadas clínicas de esta especialidad, en las que se atendieron 11 mil 693 personas.

## Atención a víctimas por maltrato y abuso

El maltrato intrafamiliar constituye un mal que aqueja a nuestra sociedad, no distingue género, edad ni posición social; existen grupos con alto grado de marginación siendo éstos los más vulnerables.

Por ello, el DIFEM tiene el compromiso de atender, de manera prioritaria y mediante acciones jurídicas así como de prevención a las víctimas por maltrato y abuso a través de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, estatal y municipales y en las clínicas donde se previene y atiende el maltrato.

En coordinación con los sistemas municipales DIF, y en el periodo que se informa, se investigó a 646 receptores de probable maltrato y se atendieron 355 personas con maltrato comprobado en el Centro Estatal de Prevención y Atención al Maltrato. De esta forma, se brindó apoyo a 5 mil 2 receptores de probable maltrato, así como a 2 mil 969 receptores de maltrato comprobado.

Derivado de lo anterior, se impartieron 30 pláticas de prevención en el mismo Centro Estatal de Prevención y Atención al Maltrato, con las cuales se favoreció a 2 mil 34 personas y, en coordinación con los Sistemas



Municipales DIF, otras 718 pláticas en atención de 23 mil 46 personas. En dichas reuniones se difundió el respeto de los derechos humanos, exponiendo a los asistentes aquellas alternativas que podrían evitar situaciones de maltrato.

### Servicios jurídico-asistenciales a la familia

La política de asistencia social que dirige el DIFEM está orientada a la población marginada de la entidad y tiene como finalidad modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral. Por ello se otorgaron 6 mil 754 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, beneficiando a 16 mil 866 personas. Igualmente, se brindaron 124 mil 856 asesorías en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, en apoyo de 373 mil 828 personas para solucionar, por la vía de la conciliación, los conflictos familiares presentados.

Para dirimir las controversias de aquellos casos donde se recurrió a otras instancias legales, se patrocinaron 3 mil 600 juicios en coordinación con los Sistemas Municipales DIF favoreciendo a 10 mil 826 personas; además de 102 juicios patrocinados por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que beneficiaron a 268 personas.

### Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados

Se proporcionó hospedaje y alimentación a familiares de pacientes internos en los hospitales pertenecientes al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), por lo

que en la Clínica del Albergue Familiar del DIFEM se brindó hospedaje a 18 mil 708 personas, a las cuales se les otorgaron raciones alimenticias a 29 mil 47.

### Prevención del alcoholismo y farmacodependencia

La salud de la población se ve afectada por la alta prevalencia en el mal uso de bebidas alcohólicas, enervantes y solventes, situación que no permite su pleno desarrollo y propicia su vulnerabilidad. En este sentido, el DIFEM instrumenta el Programa de Prevención de Adicciones con la finalidad de incidir en las causas individuales, familiares y sociales que originan el problema, alertando a los principales grupos sobre los efectos que ocasiona el consumo de alcohol y drogas.

En coordinación con los sistemas municipales, se brindó orientación a 173 mil 534 personas a través de pláticas y talleres. Se asesoró a 8 mil 659 personas mediante 224 pláticas sobre prevención de adicciones.

Por otra parte, se brindó orientación a 9 mil 885 personas con problemas de farmacodependencia, otorgándose 4 mil 445 consultas psicológicas a farmacodependientes en diversos municipios, con un beneficio directo de 6 mil 661 personas.

### Orientación y atención psicológica

La salud mental es uno de los retos a los que se enfrenta la sociedad, ya que el sano equilibrio emocional permite una adecuada integración familiar y social en toda la población. Frente a esta situación, consideramos como una prioridad el brindar



atención psicológica integral, razón por la cual se trabajó concretamente en tres vertientes:

a) Prevención en incidencia de trastornos mentales, a través de 126 cursos en materia de salud mental realizados en la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente. A estos cursos acudieron 7 mil 714 personas y otras 142 mil 441 fueron atendidas en el tema de prevención de los trastornos emocionales y conductuales, a través de los Sistemas Municipales DIF.

b) Atención psicológica integral, en esta vertiente se otorgaron consultas psicológicas, realizándose 232 mil 277 de éstas en los consultorios de los Sistemas Municipales DIF, beneficiando a 259 mil 88 personas. Se brindaron 15 mil 984 consultas psicológicas y psiquiátricas, individuales y grupales, en la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente, resultando beneficiadas 18 mil 264 personas.

c) Capacitación del personal de atención primaria para el manejo de los programas integrales de Prevención, Promoción y Atención de la Salud Mental, misma que se llevó a cabo en los Sistemas Municipales DIF.

### **1.3. Atención a la población infantil**

La atención que se ofrece a los niños que se encuentran en situación de maltrato, abandono, orfandad o extravío, así como a menores preescolares y escolares con problemas de desnutrición o en riesgo y menores trabajadores urbano-marginales, es una de las actividades prioritarias de los sistemas DIF estatal y municipales.

Protección a la integridad del menor

### **Albergues infantiles**

El grupo más vulnerable de nuestra entidad lo constituye la población infantil. Por ello, en el Gobierno del Estado de México, comprometidos con las necesidades básicas y fundamentales a las que todo ser humano tiene derecho como disfrutar de un hogar y una familia funcional y contar con una infancia feliz, mantenemos en operación, a través del DIFEM, diversos albergues cuyo objetivo es atender a menores.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) recibieron atención 343 niños, en tanto se resolvía su situación legal; en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se brindó atención a 32 pequeños originarios de varios municipios que permanecieron hospedados durante su tratamiento terapéutico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil dieron atención permanente, durante la presente administración, a 161 niños y jóvenes.

Asimismo, fueron reintegrados 273 menores con sus familiares y se canalizaron 111 más a instituciones de asistencia pública y privada.

### **Adopciones**

El DIF Estado de México lleva a cabo diversas tareas en apoyo a las personas solicitantes de menores en adopción. Para tal fin, se realizaron a los solicitantes estudios psicológicos, de trabajo social y médicos con la finalidad de analizar si éstos cumplían con los requisitos establecidos por la institución. En ese sentido, se efectuaron mil 109 estudios, con los cuales se benefició a 580 solicitantes con deseos de adoptar.



Se otorgaron 75 menores en adopción en el Estado de México, otras entidades del país y en el extranjero, beneficiando a 164 personas. Asimismo, se regularizó la situación legal de 129 menores albergados.

### Detección y prevención de niños de la calle

La niñez, como parte vulnerable de nuestra sociedad, no siempre cuenta con las condiciones ideales para desarrollarse y crecer en armonía para convertirse en individuos socialmente productivos. Es por ello que en el DIFEM opera el Programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), a través del cual se realizan acciones orientadas a prevenir la expulsión del menor de su núcleo familiar y promover cambios en sus condiciones de vida.

Durante el periodo que se informa, el DIF proporcionó atención directa, mediante la integración de grupos comunitarios y asesorías familiares, a través de sus sistemas municipales, a 18 mil 971 familias en beneficio de 94 mil 851 personas.

También se atendieron a 2 mil 916 menores quienes realizan actividades económicas en la calle, ofreciéndoles un paquete básico que incluye una beca escolar y apoyo alimenticio, para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la explotación sexual infantil se capacitó al personal operativo en 21 de los sistemas municipales. Se atendieron prioritariamente los casos con mayor presencia de menores trabajadores en situación de calle y se capacitó a maestros,

padres de familia y niños sobre la prevención de violencia sexual en la infancia.

### Asistencia alimentaria a menores

#### Desayunos escolares

La alimentación a menores escolares constituyen uno de los principales objetivos de la institución, otorgando raciones y desayunos diarios a aquellos que cursen la educación preescolar y primaria en escuelas públicas del Estado de México.

Se entregaron 82 millones 546 mil 228 desayunos escolares fríos para complementar la alimentación diaria de 426 mil 500 niños de toda la entidad. Asimismo, se repartieron 23 millones 316 mil raciones alimenticias a 116 mil 564 niños, quienes cursaron en este periodo escolar la primaria por la tarde.

#### Desayuno escolar comunitario

Desde diciembre de 2006, el Sistema DIF opera 863 desayunadores escolares comunitarios instalados en las escuelas primarias ubicadas en aquellas poblaciones que presentan altos índices de desnutrición y marginación, como parte de las acciones encaminadas a mejorar la alimentación de la población infantil. Con el objetivo de vigilar y optimizar la operación de estos establecimientos se realizaron 5 mil 916 inspecciones.

Con el trabajo y organización de los padres de familia se prepararon 22 millones 835 mil 71 desayunos calientes para atender a 123 mil 59 niños de escuelas de preescolar y primaria, raciones que son consumidas antes de iniciar las clases.



## **I.4. Atención a personas con capacidades diferentes**

Las personas con capacidades diferentes son individuos que debido a causas naturales o accidentales tienen alguna limitación física, sensorial o intelectual; no obstante, gozan de los mismos derechos y obligaciones ciudadanos. Estas personas requieren apoyos especiales que aminoren sus limitaciones ya que por lo general enfrentan un ambiente de rechazo social y familiar. Su propia condición les restringe el acceso a la educación, empleo, recreación y otras actividades cotidianas. La incorporación al desarrollo productivo de las personas con capacidades diferentes resulta esencial en la presente administración.

Es por esto, que el Gobierno del Estado de México mantiene firme su compromiso de salvaguardar los derechos humanos, sociales y políticos de la población estatal, incluyendo a las personas con capacidades diferentes.

A través del DIFEM nuestro gobierno ha mantenido estrecho contacto con las personas con capacidades diferentes y sus familias, propiciando condiciones de equidad para satisfacer sus necesidades específicas y de esta manera lograr su plena incorporación al desarrollo productivo, mediante los servicios médicos y de rehabilitación.

**Fortalecimiento de los servicios para personas con capacidades diferentes**

**Orientación e información para personas con capacidades diferentes**

Una de las tareas más importantes que promueve el DIFEM radica en la prevención

de los procesos de discapacidad en la población. En este sentido, se instrumentan medidas para combatir la ocurrencia, así como la reducción del impacto y efectos de las discapacidades ya que éstas pueden presentarse en cualquier época de la vida.

Por lo anterior, orientar, informar y atender a la población, antes de que se presente la discapacidad, garantiza una mejor condición de vida, una familia integrada y la oportunidad de participar en los diferentes roles de la sociedad, además de evitar los altos costos resultantes de la dependencia, pérdida de la productividad y atención médica.

En este sentido, se realizaron siete campañas permanentes de prevención de la discapacidad en 93 municipios, promoviéndose el establecimiento de 33 módulos de Prevención e Información de la Discapacidad, los cuales brindaron orientación y asesoría sobre la prevención de factores de riesgo tales como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, accidentes, defectos posturales y uso de ácido fólico, entre otros.

**Desarrollo integral para las personas con capacidades diferentes**

**Capacitación a personas con capacidades diferentes**

Se promueven actividades deportivas, culturales, educativas, sociales, políticas y económicas, además de la atención médica, con el objeto de que las personas con alguna limitación física o mental logren su plena incorporación social y familiar.

Con base en esto, se realizaron 58 reuniones con grupos de personas con capacidades





diferentes para promover acciones de integración social, beneficiando a 2 mil 153 personas.

Se llevaron a cabo 73 reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de instrucción y adiestramiento productivo para personas con capacidades diferentes. Asimismo, se promovió el desarrollo de 47 cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con alguna discapacidad, beneficiando con ello a 143 personas.

#### Rehabilitación a personas con capacidades diferentes

#### Consulta médica y paramédica a personas con capacidades diferentes

El Gobierno del Estado de México promueve la atención para la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con capacidades diferentes. Estas acciones instrumentadas por el DIF Estado de México se realizan en coordinación con el CREE, así como con los centros y unidades básicas de rehabilitación.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 44 mil 850 consultas en dicho centro, beneficiando a 10 mil 805 personas, además se otorgaron 246 mil 653 consultas médicas y paramédicas en las unidades básicas y centros de rehabilitación ubicados en diversos municipios, para el beneficio directo de 61 mil 436 personas.

#### Atención terapéutica para personas con capacidades diferentes

En este rubro se otorgaron 149 mil 505 terapias en el CREE en beneficio de 14 mil 952 personas; asimismo, a través de los centros de rehabilitación y unidades básicas ubicados en diversos municipios de la entidad se otorgaron 899 mil 842 terapias de tipo tanto físico como ocupacional y de lenguaje a personas con capacidades diferentes, beneficiando a 89 mil 740.

El Gobierno del Estado de México, particularmente preocupado por los niños mexiquenses con capacidades diferentes, renueva su compromiso otorgando \$30 millones cada año al Centro de Rehabilitación Infantil en el Estado de México, el cual brindó atención a 2 mil 893 niños durante el periodo que se reporta a partir del otorgamiento de becas de rehabilitación integral para garantizar su tratamiento médico.

Por otra parte, se entregaron en forma gratuita mil 781 ayudas funcionales tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas y auxiliares auditivos, entre otros.

#### Fabricación y reparación de ayudas funcionales

El CREE mantiene en funcionamiento su taller de órtesis y prótesis, donde se produjeron mil 756 piezas y se repararon otras 123, para apoyar a las personas con capacidades diferentes.



## **I.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género**

La condición de la mujer mexiquense, como motor del desarrollo armónico familiar, social, cultural y económico, propicia una participación mayor en la dinámica integradora de la actual administración. Es por ello que el DIFEM se une al compromiso y a los retos que enfrentan nuestras mujeres, impulsando programas y servicios en beneficio de la población femenina.

**Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico**

**Capacitación de la mujer para el trabajo**

Con la participación directa de 3 mil 978 mujeres, se impartieron 299 talleres de capacitación para el trabajo con el objetivo central de brindarles una oportunidad para desempeñar actividades que les permitan percibir ingresos económicos para el sostenimiento familiar.

Asimismo, se brindaron 505 asesorías a 766 mujeres en el rubro de la atención a la problemática que afecta su bienestar y se realizaron cuatro jornadas estatales con acciones tendentes a la dignificación de la mujer.

**Atención educativa a hijos de madres trabajadoras**

Conjuntamente con los sistemas municipales, el DIF Estado de México proporcionó el servicio educativo y asistencial a 2 mil 499

hijos de madres trabajadoras en las estancias infantiles y jardines de niños, gracias a la realización de 10 mil 584 asistencias en los Centros de Desarrollo Infantil de la dependencia.

Los servicios que son proporcionados en estos centros son básicamente de alimentación, médicos y psicológicos, y su misión es proporcionar apoyo a las madres trabajadoras y de atención integral a sus hijos en instalaciones adecuadas y seguras durante su horario de trabajo.

**Familia, población y participación de la mujer**

**Atención integral a la madre adolescente**

El DIFEM ha tratado con gran interés el tema de las madres adolescentes desde una perspectiva integral. En este sentido, se instrumentaron diversas acciones orientadas a prevenir el embarazo a temprana edad a fin de evitar problemas sociales, físicos y emocionales. Se brindaron 9 mil 282 atenciones integrales a jóvenes adolescentes, capacitándolas para la maternidad y canalizándolas a las instancias correspondientes, además de impartir 47 cursos en beneficio de 405 adolescentes.

## **I.8. Apoyo a los adultos mayores**

**Asistencia social a los adultos mayores**

El Gobierno del Estado de México ha destinado más y mejores servicios generando actividades productivas en las cuales puede





involucrarse a la población mayor de 60 años de edad.

En este sentido, se proporcionó orientación jurídica a 21 personas así como atención médica a través de mil 527 consultas a 825 adultos mayores. Asimismo, con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF, se brindó atención integral a un total de 648 adultos mayores.

### Círculos de adultos mayores

Además, el DIFEM otorgó 188 paseos recreativos a 5 mil 992 adultos mayores, promoviendo el desarrollo de 24 campamentos recreativos en varios puntos turísticos de la República Mexicana para este sector de la población, proporcionados por el DIF nacional, en beneficio de 2 mil 28 personas.

## **I.11. Oportunidades para los jóvenes**

### Promoción del desarrollo integral del adolescente

A través del Programa de Atención de Joven a Joven se brindó apoyo psicológico, otorgando atención a quienes presentaron crisis emocionales y canalización mediante orientación telefónica en el número 01 800 710 2496, los 365 días del año, con un horario de atención de 9:00 a 23:00 horas, atendiendo a 23 mil 245 personas con alguna problemática.

Dentro de este programa, el DIFEM capacitó a 640 personas, a través de la Escuela Técnica, por medio de diferentes talleres, como son: cultura de belleza, corte y confección, secretariado, cocina, estilismo y manualidades.

### Bienestar y recreación juvenil

Se atendió a 55 mil 562 personas a través de las bibliotecas infantil y juvenil, así como de la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz.